



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONVENIOS SUSCRITOS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO RELACIONADOS CON LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE 2011 Y 2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1696]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1696, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convenios suscritos con la Administración del Estado relacionados con las víctimas de violencia de género durante 2011 y 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1696]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de los convenios suscritos por el Gobierno de Cantabria con la Administración General del Estado en el ámbito de las competencias de la Consejería de Presidencia y Justicia, relacionadas con las mujeres y/o con las víctimas de violencia de género durante los ejercicios 2011 y 2012, fecha de suscripción, financiación de la AGE efectivamente transferida a Cantabria y financiación de la CCAA Cantabria.

En Santander, a 24 de enero de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."